



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **28 MAY 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0007265/2010, en la que el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone la inscripción de estudiantes de la Escuela Nacional de ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, como alumnos regulares para cursar la carrera de Ingeniería Industrial, en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación celebrado oportunamente entre la citada Universidad y esta Casa de Estudios.

La nueva Ley de Migraciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, que a continuación se mencionan, como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que cursen la carrera de Ingeniería Industrial, según el siguiente detalle:

. DHEU, Sylvére	Pasaporte Nº 07CC15708
. FUCCI, Kevin	Pasaporte Nº 10AP18429
. FUSS, Aurélie	Pasaporte Nº 10AL84055
. MAHIEU, Charles	Pasaporte Nº 07CD14233
. PIAT, Sébastien	Pasaporte Nº 10AA58137

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 143

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA